

DIÁLOGO POLÍTICO DE
MUJERES LÍDERES EN EL
ESPACIO LOCAL
IBEROAMERICANO

**Participación política y
Liderazgos de Mujeres**

Agendas políticas locales en
clave de género en tiempos de
COVID-19

Fecha: martes 29 de septiembre

Hora: 9:00 a 11:30 horas de Colima (México)

#CumbreGénero #Colima

#UIM #ONUMujeres

Justificación:

A pesar de que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe aprobaron leyes de cuotas y paridad para reducir desigualdades de género en la arena política y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos políticos de las mujeres, donde se redujo la brecha en su participación fue principalmente en el poder legislativo. En América Latina y el Caribe el 30,9% de parlamentarias (IPU - 2020) son mujeres¹. Sin embargo, los avances no son homogéneos y coexisten **disparidades** entre países y en el interior de todos los países:

- **Disparidades intra-región:** 13 países en América Latina y el Caribe tienen menos del 20% de parlamentarias². En el caso de los Estados miembros del CARICOM, solo Guyana y Haití tienen leyes de cuotas y la subregión tiene uno de los niveles más bajos de mujeres elegidas en todo el mundo.
- **Disparidades intra-país:** Las mujeres tienen grandes dificultades para encabezar las listas unipersonales, motivo por el cual, el déficit en las entidades subnacionales y locales es aún mayor, apenas hay un 15% de mujeres alcaldesas en América Latina, síntoma de que los avances logrados a nivel nacional, no siempre se reflejan en el ámbito local³. No existe aún una masa crítica (30%) de mujeres ministras, alcaldesas, dirigencias de los partidos políticos, magistradas electorales o en las cortes supremas. En el ámbito judicial y electoral, la participación de las mujeres se representa en forma de pirámide, con muy pocas mujeres en la cúspide de las altas instancias y una participación mayor en cargos de gestión y administración⁴.
- **Disparidad entre mujeres:** La disparidad se acentúa para las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y jóvenes. Los pueblos indígenas representan el 8 por ciento de la población de la región (42 millones de personas). Bolivia, Guatemala, México y Perú son los países con mayor población indígena: suman más del 80 por ciento del total regional (Banco Mundial, 2015). **Adoptar un enfoque interseccional** resulta imprescindible para garantizar un igual acceso de todas las mujeres a los espacios de toma de decisión. La región carece además de un desarrollo metodológico que permita contar con datos confiables sobre la participación y representación política de mujeres indígenas y afrodescendientes, lo que explica la falta de información en esta sección.

Además de los factores estructurales ya mencionados, de las resistencias y barreras ligadas al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres que son de carácter multidimensional, nos encontramos hoy en día frente a un escenario de inestabilidad social y política en América Latina y el Caribe, debida por una parte a los estallidos sociales ocurridos a lo largo de 2019 en varios países de la región, con demandas explícitas de mejores democracias y sociedades más justas y equitativas y por otra a la reciente declarada pandemia por Covid-19 que ha obligado a la

¹ Algunos países que figuran entre aquellos con la representación de mujeres en las Cámaras bajas o únicas más altas del mundo: Cuba (53,2%), Bolivia (53.1%), México (48,2), Granada (46,6%), Nicaragua (45,6%), Costa Rica (45,6%). En América Latina el incremento desde el año 2000 es evidente, donde el porcentaje de parlamentarias elegidas a nivel nacional era del 13,23%. Datos actualizados a abril 2020.

² Aunque en algunos de ellos se hayan aprobado leyes de cuota, sus regulaciones hacen que no siempre los resultados electorales cumplan con el porcentaje de mujeres preestablecido por la cuota.

³ CEPAL, 2018. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-local-porcentaje-mujeres-alcaldesas-electas>

⁴ ONU Mujeres, Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica. América Latina y el Caribe (2014-2017).

población mundial a replantear las dinámicas de vida cotidiana, con grandes impactos en la economía y también en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Al igual que en las instituciones políticas, las mujeres están subrepresentadas en los espacios de decisión de las instituciones a cargo de la respuesta a las consecuencias de la crisis por COVID-19, lo que puede significar que los servicios e intervenciones brindadas no cuenten con la perspectiva de más de la mitad de la población afectada. Si bien las mujeres están mostrando un liderazgo directo en la respuesta a la emergencia sanitaria, siendo más del 80% del personal de enfermería de la región (el porcentaje más alto del mundo según el BID, 2019), y las principales responsables del cuidado en los hogares, siguen subrepresentadas en los comités de toma de decisión a pesar de ser más expuestas al riesgo. En el ámbito ejecutivo, las mujeres ocupan solamente el 28.5%⁵ de las carteras ministeriales en América Latina, y el porcentaje disminuye en las áreas políticas y de economía.

La Pandemia del Coronavirus ha generado una crisis sanitaria, humanitaria y económica que llega en momentos difíciles para la América Latina y El Caribe con economías contraídas y donde la mayoría de los estados tienen programas limitados de protección social que no llegan a miles de mujeres trabajadoras. El desempleo resultante de esta crisis afecta principal y doblemente a las mujeres quienes se encuentran más presentes en los empleos informales incluyendo trabajadoras domésticas que pierden su sustento de vida de forma casi inmediata, sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario en general y, sectores altamente feminizados como el comercio o el turismo. Esta es también una crisis de cuidados. Las mujeres siguen siendo las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado que se aumenta debido a la saturación de sistemas sanitarios y al cierre de las escuelas. Por su situación de trabajadoras informales, la gran mayoría de las mujeres no tiene acceso a los programas de protección social y los servicios de apoyo a las tareas de reproducción social son insuficientes.

La Covid-19 ha puesto en evidencia las desigualdades estructurales de clase, etarias, raciales y de género. Estamos viendo una reformulación de la relación entre el papel del Estado y el mercado y un espacio fiscal reducido. La crisis está colocando al centro la sostenibilidad de la vida y de los cuidados como elementos claves de la respuesta^{6,7}. En este sentido, el liderazgo de las mujeres frente a la emergencia del Covid-19, no es solo una cuestión de igualdad sustantiva, sino una prerrogativa urgente para una respuesta eficaz y consciente de los impactos de la pandemia en toda la población. De la misma forma, es fundamental que los gobiernos y en general los/las responsables de la toma de decisiones en todos los sectores incorporen la perspectiva de género en las medidas de respuesta para garantizar soluciones de socorro y

⁵ CEPAL, *Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales>

⁶ Ibid

⁷ PNUD, *Los impactos económicos del Covid-19 y las Desigualdades de Género: Recomendaciones y Lineamientos de políticas Públicas*, abril 2020. Disponible en

<http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/covid19-y-genero>

recuperación que no comprometan la seguridad y los derechos de las mujeres y que contribuyan a estrategias de recuperación transformadoras.

Partimos por reconocer que las mujeres líderes políticas del ámbito subnacional, y especialmente el municipal, enfrentan mayores dificultades para acceder y mantenerse en los cargos políticos y de elección popular y que, por tanto, es preciso interpelar las normas y prácticas que propician que sus derechos políticos sigan siendo avasallados y menospreciados, buscando, a través de la reflexión colectiva, diversa e interinstitucional, encontrar respuestas y sinergias que coadyuven a consolidar democracias paritarias.

Objetivo General:

Generar un debate entre lideresas del nivel local y otras autoridades políticas que aborde las dificultades y las oportunidades que tienen las mujeres dirigentes de la política local para ejercer el poder de tomar decisiones y llevar una agenda de género en contexto de crisis y postcrisis por COVID-19.

Participantes:

Tomarán la palabra cerca de 30 personas. En su mayoría mujeres lideresas y autoridades del nivel local de Iberoamérica: alcaldesas, concejales, regidoras, diputadas, senadoras, así como mujeres en altos cargos directivos de la administración pública.

Observadores: Organismos electorales y organismos de cooperación internacional.

Metodología:

Se propiciará la participación dinámica y la oportunidad de escucha e interacción, considerando la virtualidad que tendrá la actividad.

Ello supone que la totalidad de participantes deberán permanecer en la plataforma que se les indique oportunamente y en donde se emitirá el encuentro.

Una vez que las ponentes acepten la invitación, la organización del evento compartirá una ficha instructiva con los requerimientos para asegurar el éxito de la participación individual y de la actividad en su conjunto.

Es necesario que considere desde el inicio que deberá contar con los requerimientos técnicos mínimos de buena conexión, webcam y micrófono/auriculares.

Así mismo deberá considerar que en el fondo de su imagen deberá ser blanco o de un solo color (sin distractores), o bien la imagen institucional que usted representa.

En esta versión online del Diálogo Político que se desarrolla en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de agendas locales de Género por tercera vez, se trabajará por mantener la metodología *Fishbowl*, que busca generar un ambiente de confianza para sostener una conversación que permita ampliar los puntos de vista en torno a los temas propuestos.

Esta metodología prevé dos tipos de participantes:

- a) Las mujeres lideresas y autoridades del ámbito subnacional: alcaldesas, concejales, regidoras, síndicas, diputadas locales.
- b) Las/os observadoras/es: Representantes de órganos electorales y de organismos de cooperación internacional, especialistas en cada uno de los temas tratados.

La Coordinación del DIÁLOGO introducirá los ejes del conversatorio e invitará a las mujeres de cada grupo a brindar sus aportes a partir de tres preguntas guía, que se detallan en el siguiente punto. A cada participante se le va a pedir que realice su exposición en un tiempo máximo de **5 minutos**. El tiempo será estrictamente controlado por parte de la Coordinación.

Tras las intervenciones de las autoridades invitadas a hacerlo, se abrirá un turno de palabras entre las y los observadores invitados/as, quienes a modo de “comentaristas” aportarán conclusiones y propuestas de acción sobre los temas planteados por las mujeres autoridades locales que compartieron antes sus reflexiones y experiencias. Las y los observadores tendrán un tiempo máximo de 5 minutos.

Será responsabilidad de la Coordinación llevar la dinámica de la reunión, así como de elaborar una breve relatoría de los grandes temas que han aparecido en el transcurso del DIÁLOGO.

La hora de desarrollo de la actividad, considerará la hora oficial de Colima (México) en su calidad de sede del evento.

Temas de diálogo e intercambio.

Eje 1.- Género y COVID-19: una perspectiva de lideresas locales y regionales.
Alcaldesas en ciudades capitales. Desafíos en la construcción de agendas de género en contexto de crisis y postcrisis.

Eje 2.- Acoso y violencia hacia las mujeres en política: barreras para un mayor liderazgo y participación de las mujeres
Lanzamiento del documento elaborado por ONU Mujeres “Historias de violencia hacia las mujeres en política en América Latina”. Nuevos desafíos en contexto de crisis y postcrisis.

Cierre y conclusiones:

La Coordinación será la encargada de hacer una síntesis de los principales temas tratados los cuales podrán completarse con breves intervenciones.

Relatoría y llamado a la acción:

La Coordinación redactará una Relatoría con las principales reflexiones y conclusiones, que se plasmarán asimismo en un Llamado a la Acción de y hacia las autoridades e instancias presentes. Dicho documento podrá ser revisado para su aprobación durante el desarrollo de la V Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, mientras que su presentación y lectura pública tendrá lugar en la Ceremonia de Clausura de dicho evento.

Difusión de resultados y productos:

El *Llamado a la Acción del DIÁLOGO POLÍTICO DE MUJERES LÍDERES EN EL ESPACIO LOCAL IBEROAMERICANO* será elevado a instancias de la Secretaría General Iberoamericana, de ONU Mujeres, de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, de las Asociaciones Nacionales de Municipios y Redes de Mujeres Municipalistas, Bancadas de Género de los Parlamentos Nacionales, del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, partidos políticos y órganos electorales de Iberoamérica, y se compromete a las y los asistentes a hacer público dicho documento y propiciar la declaración de interés y apoyo por parte de las entidades receptoras.

Así mismo el llamado a la acción que emane de estas jornadas de trabajo, formará parte del libro resumen del evento que estará a disposición de todas las participantes en la cumbre y de la comunidad iberoamericana en general que trabaja en materia de género vinculada a la UIM a través de su Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género.

Finalmente, este llamado a la acción permanecerá visible en la Comunidad de Aprendizaje de la RED RIMIG hasta la realización del próximo Foro de Diálogo Iberoamericano en el marco de la 6ta Cumbre Iberoamericana de Municipalistas.

Duración de la actividad: 2 horas y media-